



CHACRAS DE CORIA, 28 MAR 2016

VISTO:

El EXP-FCA: 20763/2015, en el cual el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de esta Facultad, Dr. Ricardo W. MASUELLI, eleva para su aprobación el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y la exposición oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Leandra IBARGUREN**, y como consecuencia, otorgar el título de **MAGISTER SCIENTIAE EN HORTICULTURA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que la tesista merece la calificación de "DISTINGUIDO".

Que, tratado por el Consejo Directivo en sesión del 03 de marzo de 2016, se expidió al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y defensa oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Leandra IBARGUREN** (DNI. 27.804.186), sobre el tema: **"EFECTO DEL MOMENTO DE COSECHA SOBRE LA CALIDAD HORTÍCOLA DEL TOPINAMBUR (*Helianthus tuberosus* L.) CONSERVADO EN CÁMARA FRIGORÍFICA"**.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la mencionada profesional el **Título de MAGISTER SCIENTIAE EN HORTICULTURA**, con una calificación de **"DISTINGUIDO"**, conforme lo establecido en el Anexo I, Cap. III, Punto III.1, inc. a) y b); Anexo I, Capítulo V, Punto V.1 y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, Capítulo III, Punto III.2, Apartados III.2.1. y III.2.2. del Reglamento de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, Modalidad Estructurada aprobado por Ord. N°49/03-CS.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°



017

Dr. Ing. Agr. RICARDO W. MASUELLI
Secretario Ciencia, Técnica y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Ing. Agr. FABIO M. TACCHINI
WELKERLING, M.S.C.
Vicedecano
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO